



DECRETO N° 3.439

LAJA, noviembre 10 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 44 de fecha 10.11.10, Acuerdo N° 153 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
22					Bienes y Servicios de Consumo	650
	08				Servicios Generales	650
24					Transferencias Corrientes	8.800
	03				A Otras Entidades Públicas	8.800
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	8.800
			002		A Salud	8.800
31					Iniciativas de Inversión	(9.450)
	02				Proyectos	(9.450)
		004			Obras Civiles	(9.450)
			001		Arrastre	(6.950)
				012	Carpa para Vega de Laja	(4.650)
				015	Const. Rejillas, sumideros y tapas de cámara 2° etapa	(1.000)
				020	Instalac. U.D. Alcantarillado Pasaje Nuevo 3	(1.300)
			004		Reparaciones menores vega techada fase 2	(2.500)

www.munilaja.cl

L. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

¹⁴⁹
VFT/MGV/ARD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE